

EL MOSQUITO MEXICANO.

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

¶ Cuando con obstinacion se desprecian los fundados clamores de los pueblos y se les despoja de sus mas sagrados derechos por medio de la fuerza no teniendo otro fruto de sus justas reclamaciones, que redoblar los arbitrios del opresor para continuar oprimiéndolos, y sin la mas remota esperanza de remedio, no les queda mas recurso que repeler la fuerza con la fuerza.... Este es el doloroso caso en que nos hallamos [Aclaracion décima tercia del plan de Veracruz de los generales Santa-Anna y Victoria en 1822.]

(Tom. II.)

VIERNES 17 DE ABRIL DE 1835.

(Núm. 7.)

Continúan los documentos que comenzamos en el número anterior.

Gefatura política de este departamento.—Paso á manos de V. S. copia de la protesta que los Sres. diputados por este departamento, hicieron al retirarse del congreso del estado, para que por ella vea el que guarda la cosa pública. A esa comandancia general le consta que los esfuerzos y deseos de los ciudadanos del departamento del Saltillo, han tenido únicamente por objeto poner al estado en perfecta consonancia con los demas de la federacion, que amantes de su patria procuraban con ahinco sacar los negocios públicos de poder de un partido, que en perjuicio de la comunidad, los manejaba mal, y fijar para siempre los destinos de la nación; mas por desgracia de los coahuiltejanos, el partido que ha dado muchos dias de luto á la república, con su acostumbrada osadia, ha sobrepuéstose á todo en el estado, para impedir en las elecciones el que los pueblos sufragen en favor de los sugetos que obtengan su confianza; pues así los ilegales actos de su administracion, no serán examinados por la justificacion é imparcialidad: conservarán la posesion de los caudales y cuantiosos bienes que se han tomado, y quedan en situacion de continuar en su sistema de obrar.

Los pueblos que esten por el orden, que cohozcan sus derechos y que mejor que conocerlos, saben sostenerlos, juzgo que no han de poder ver con serenidad é indiferencia, el que se entronice el despotismo y que se sistematize la tiranía de muchos, entre los cuales hacen un primer papel, unos estrangeros inmorales que para sostener sus vicios y sus dilapidaciones, han aprovechádose del candor y buena fé de los mexicanos, y tomádoles valiosos bienes: que se hallan agoviados de deudas, y por lo mismo está en sus intereses promover, como lo están haciendo, un trastorno para medrar en él, y librarse así de la responsabilidad que ya gravita sobre ellos.

Esos mismos pueblos que hicieron costosos sacrificios para hacer la independendia del pais, y que posteriormente han prestado otros de igual

valor para impedir el triunfo de los demagógos, no se considerarán seguros, ni aun de poder pacíficamente disfrutar del pleno goze de sus derechos, porque indudablemente ha de haber recíprocas desconfianzas entre los ciudadanos y los que se han apoderado del mando: estos deben esperar que los pueblos con intrepidez y valentía, proclamen su libertad y la caída de los tiranos; y por lo mismo procurarán perseguir, dividir y oprimir; y aquellos viendo al frente de los negocios que mas interesan á su felicidad y á su dicha, á hombres que por las opiniones y conducta que han manifestado, no inspiran confianza alguna; que no la inspiran ademas, porque de mil maneras han probado que la constitucion general y particular del estado, no les merece ningun respeto, pues una y otra, las han quebrantado cuando han querido hacerlo: que han menospreciado la resolucion de S. E. el general presidente, á que todos nos sujetamos, y que el bienestar de la república y su buen nombre, no les merece ninguna consideracion, puesto que están tratando de enagenar el departamento de Tejas, contraviendo á las leyes generales que dan las bases á que deben sujetarse las particulares de los estados sobre colonizacion; creo que pretenderán reprimir con mano fuerte tanto exceso, y contener dentro de su esfera el poder. Por tanto, á juicio de esta gefatura, la revolucion está iniciada; y me apresuro en cumplimiento de mi deber á manifestarlo á esa comandancia general, para que dicte las providencias que su ascendrado patriotismo, sus luces y su conocido amor al orden le aconsejen, contando siempre con que el departamento que tengo el honor de mandar, obrará con la prudencia y moderacion que siempre ha acostumbrado usar en todos sus actos, y en perfecta armonía con la comandancia general. He examinado el estado de la opinion, y puedo asegurar á V. S. que las representaciones y reclamaciones no se harán con las armas en la mano, de las que solo se hará uso para repeler cualquiera agresion ó violencia que quiera hacerse. — Sírvase V. S. admitir las reiteradas y sinceras protestas de mi afecto y muy particular estimacion. — Dios y libertad. Leo-